



www.iusevillaciudad.org Mayo 2013. Número 2.221 comunicacion@iusevillaciudad.org

MAÑANA MIÉRCOLES ES EL PLENO MUNICIPAL DEL MES DE MAYO

El viernes de fin de mes, día habitual para los plenos, se deja para la entrega de las medallas de la ciudad. El 30 de mayo, patrón de Sevilla, tiene demasiadas celebraciones confesionales y militares como para meter, además la entrega de las medallas. Entre misas, procesiones, juras de bandera y desfiles militares, ha preferido el gobierno llevarse al miércoles el pleno de mayo. Sea. *Sic transit gloria mundi*



Aquí os dejamos el orden del día <http://bit.ly/12YKndp> en el que manda el urbanismo a la carta, llamando poderosamente la atención entre los puntos que lleva Hacienda, la aprobación “inicial” de la plantilla municipal en el punto 16 y, atención, en el 17 la aprobación “definitiva”. Algo falla en el método procesal cuando dos puntos consecutivos del mismo día modifican la plantilla, provisionalmente el primero y, definitivamente el segundo.

En las mociones, llevamos una propuesta del Grupo Municipal para que el Ayuntamiento lleve a cabo una reducción sustancial de la renta de alquiler en las promociones de viviendas públicas de Emvisesa. <http://bit.ly/ZajMcs>

La otra propuesta de moción se eleva al pleno para que el Ayuntamiento paralice el proceso de privatización iniciado en las instalaciones deportivas básicas municipales y consensue un modelo participativo de gestión de las mismas con las entidades y clubes de base de la ciudad. Aquí se puede ver completa: <http://bit.ly/ZajYIL>

Se tomará acuerdo en la moción conjunta de los tres grupos municipales en solidaridad con los trabajadores de la empresa Saimaza <http://bit.ly/Zak0Ap> así como otra igualmente de los grupos políticos juntos de rechazo a todas las expresiones de homofobia y transfobia, dado el reciente Día Internacional del pasado 17 de mayo <http://bit.ly/ZakjLL>

Las únicas dos preguntas que se pueden elevar a pleno, en esta ocasión se referirán, una para conocer la opinión del gobierno sobre el futuro de la Dehesa de Tablada tras la sentencia del Tribunal Supremo declarándola no urbanizable <http://bit.ly/ZakO8t> En cuanto a la segunda pregunta tiene bastante relación <http://bit.ly/Zal1Zm> una vez conocidas las contradicciones del ministro de medio ambiente y del alcalde –ambos del PP- sobre el dragado del Guadalquivir.



Un pleno interesante que, como viene siendo habitual, retransmitiremos en la mañana del miércoles 29 desde la cuenta de Twitter **@iusevillaciudad** y con el HT **#SevillaHoy**